

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO****13202**

Notificación de Resolución por la que se declaran los desistimientos de las DRIAT por la imposibilidad de las inscripciones en el Registro Insular de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos de Mallorca y General de las Islas Baleares, y considerar que han desistido de su petición

Dado que no ha sido posible la notificación de las resoluciones y de acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante este anuncio se notifica a las personas físicas o jurídicas interesadas, que no se han subsanado las deficiencias de inspección notificadas a los interesados en el plazo otorgado a tal efecto y por tanto, se ha dictado resolución por la que se declara la cancelación de las inscripciones de inicio de actividad turística y ordena la suspensión de la actividad de los establecimientos que se indican a continuación:

N.º Exp.: 343/2015/ET

Nombre comercial: DORFHAUS IN ALARO

Dirección establecimiento: C/ Sant Vicenç Ferrer, 2. TM Alaró

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 4

Propietario/a: Ulf Christian Schwankhaus

Explotador/a: Ulf Christian Schwankhaus

N.º Exp.: 1263/2014/ET

Nombre comercial: CAS SIQUIERS

Dirección establecimiento: Camí del Rafal dels Polls, 12. TM Sta. M.^a del Camí

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 10

Propietario/a: Maria del Carmen Dols Salom

Explotador/a: Juan José Roig Carbonell

N.º Exp.: 448/2014/ET

Nombre comercial: CASA BATLLE

Dirección establecimiento: Avda. Bèlgica, 51. TM Santanyí

Clasificación: Estancia Turística.

Plazas: 7

Propietario/a: María Batlle Martínez

Explotador/a: María Batlle Martínez

N.º Exp.: 606/2015/ET

Nombre comercial: GREGAL

Dirección establecimiento: c/ Gregal, 9. TM de Pollença

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 8

Propietario/a: Maria Solá Sureda

Explotador/a: -

N.º Exp.: 53/2014/ET

Nombre comercial: CAN PEP DE SA VIA

Dirección establecimiento: Crta. Almadrava, km. 2,4. Pol.2 Parc.635. TM Pollença

Clasificación: Estancia Turística.

Plazas: 6

Propietario/a: Coralie Maryvonne Bernoville

Explotador/a: Coralie Maryvonne Bernoville



Nº. Exp.: 1209/2015/ET
Nombre comercial: VILLA STATION
Dirección establecimiento: c/ Mestral,3. TM de Ses Salines
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 10
Propietario/a: Juan Nadal Obrador
Explotador/a: JONACASO S.L.

Nº. Exp.: 643/2015/ET
Nombre comercial: LLLAUD 38
Dirección establecimiento: c/ Llaüid, 38. TM Lluçmajor
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 6
Propietario/a: Birgit Over
Explotador/a: -

Nº. Exp.: 1436/2014/ET
Nombre comercial: CAN BOUGAINVILLETA
Dirección establecimiento: Camí de Can Parrisco, 23. TM Marratxí
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 6
Propietario/a: OCTANS INVESTMENTS S.L.
Explotador/a: OCTANS INVESTMENTS S.L.

Nº. Exp.: 1437/2014/ET
Nombre comercial: CAN OLEANDER
Dirección establecimiento: Camí de Can Parrisco, 23. TM Marratxí
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 4
Propietario/a: OCTANS INVESTMENTS S.L.
Explotador/a: OCTANS INVESTMENTS S.L.

Nº. Exp.: 724/2013/ET
Nombre comercial: COSTA SA TORRE
Dirección establecimiento: c/ Sant Mateu, 39. TM Lluçmajor
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 8
Propietario/a: Alfredo Vigo Rodríguez
Explotador/a: Alfredo Vigo Rodríguez

Nº. Exp.: 375/2013/ET
Nombre comercial: FINCA SON VERI
Dirección establecimiento: Pol. 2, Parc. 221. TM Andratx
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 8
Propietario/a: Rolf Gerhard Nagel
Explotador/a: Rolf Gerhard Nagel

Nº. Exp.: 1312/2014/ET
Nombre comercial: SA FONT SECA
Dirección establecimiento: c/ Picasso, 1. TM Andratx
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 6
Propietario/a: Christine Brigitte Kytzia-Hermann
Explotador/a: Christine Brigitte Kytzia-Hermann

Nº. Exp.: 654/2014/ET
Nombre comercial: LAS ROCAS
Dirección establecimiento: c/ Bunyola, 22. TM Sóller



Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 7

Propietario/a: Alejandro Conde Geli/Carlos Masegosa

Explotador/a: Alejandro Conde Geli

Nº. Exp.: 2725/2016/ET

Nombre comercial: VILLA NIDO DE AGUILA

Dirección establecimiento: C/ Metlera, 16. TM Andratx

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 6

Propietario/a: GUNTER KILLER BAUTRAGER S.L.

Explotador/a: GUNTER KILLER BAUTRAGER S.L.

Nº. Exp.: 1/2015/ET

Nombre comercial: CASES DE SA VALL DE L'ANOÜ

Dirección establecimiento: Pol. 1, Parc. 167. TM Manacor

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 8

Propietario/a: Juan Oliver Nadal

Explotador/a: Juan Oliver Nadal

Hechos

Dado que no se han presentado alegaciones, y que es preciso, por tanto, dictar resolución de desistimiento de la DRIAT, por la imposibilidad de la inscripción y no permitir el ejercicio de la actividad, de acuerdo con lo dispuesto el artículo 20.2 del Decreto 13/2011, de 25 de febrero, y los artículos 21 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fundamentos de derecho

1. Decreto 13/2011, de 25 de febrero, por el que se establecen las disposiciones generales necesarias para facilitar la libertad de establecimiento y de prestación de servicios turísticos, la regulación de la declaración responsable y simplificación de los procedimientos administrativos en materia turística.
2. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
3. Ley 8/2012, de 19 de julio, de turismo de las Islas Baleares.

Propuesta de resolución

Propongo a la directora general de Turismo que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Declarar el desistimiento de la DRIAT por la imposibilidad de la inscripción, no permitir el ejercicio de la actividad y archivar los expedientes antes relacionados, por la inscripción en el Registro Insular de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos de Mallorca y General de las Islas Baleares, y considerar que la persona interesada ha desistido de su petición.
2. Notificar la resolución al interesado.

Interposición de recursos

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el director general de Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de haber recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con la artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción.





Palma, a 15 de noviembre de 2017

El jefe del Departamento de Ordenación y Planificación Turística,
Felix Schmidle Leibold

Conforme con la propuesta. Dicto resolución

La directora general de Turismo

Órgano competente para dictar esta resolución, por Resolución del Consejero de Innovación, Investigación y Turismo de 28 de julio de 2015, de delegación de competencias y de firma en los órganos directivos de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo y de suplencia de los órganos directivos de la Consejería (BOIB núm. 118 de 6 de agosto de 2015).

Pilar Carbonell Raya

